I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 077-2019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dieciséis (16) días del mes de Enero de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 077 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sr. Hermann Von Mayenberger, representante Asociación Gremial de Agricultores de la Provincia del Huasco, explica al Honorable Concejo Municipal la oposición del gremio al que pertenece respecto con la instalación de un concentraducto en la cuenca del Huasco por parte del Proyecto Minero "Nueva Unión", "el objetivo es ser amigable con las actividades nuevas y las nuestras, todos tienen derecho a desarrollar una actividad económica, pero estamos en contra de las que afectan las nuestras, no estamos en contra de este proyecto, si con algunas cosas que nos afectan profundamente, como el concentraducto", manifestó agregando que "el objetivo es exponer la problemática ambiental y el riesgo que significa el paso de un concentraducto por dentro del valle, económicamente es muy fácil sacarlo, es tangencial al proyecto, hay muchas soluciones, no es un problema de tecnología sino de voluntad, pues puede pasar por otro lugar donde no se afecta a nadie, no queremos una zona de sacrificio sino de beneficios", enfatiza el Sr. Von Mayenberger.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal consultó "el punto de conflicto es el punto de Maitencillo, lo que proponen es que se vaya por el valle de algarrobal".

El Sr. Von Mayenberger señala que "hay varias alternativas, el espíritu de la ley de medio ambiente es evitar cualquier riesgo ambiental, o mitigarlo o compensarlo".

El Sr. Carvajal agrega además "supongo que la propuesta de ustedes va con una propuesta alternativa vial, tenemos una Ruta C-46 ya saturada, debiera haber una conexión industrial para que tenga sentido (...) lo otro que me interesa saber es si usted representa a todos los agricultores, o a algunos, esto siempre se termina negociando en plata que se reparte entre algunos, yo quiero saber si su gremio representa al pequeño y mediano agricultor, al parcelero".

El Sr. Mayenberger indica que la Asociación tiene 6 sectores, de cordillera a mar.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta "¿está seguro de la teoría que plantea, que otra alternativa no afectara y será mejor?".

El Sr. Mayenberger sentenció "garantizo 100% que si se hace fuera del valle no va a pasar nada".

El Sr. Alcalde sugiere que se siga tratando el tema en una reunión de comisión, "estamos a tiempo de solicitar toda la información posible para que el municipio tenga el mejor pronunciamiento posible, también hemos tenido presentaciones de la Empresa Nueva Unión, han tenido la oportunidad de difundir este proyecto, por eso es importante

saber de su representatividad, quizás aparezca otra organización de agricultores después diciendo otra cosa. Queremos agradecer su presencia y agendar una reunión de comisión para poder debatir, porque ante un pronunciamiento no podemos improvisar por eso estamos en el momento precioso de requerir información, por eso es importante que esta conversación que se ha iniciado, no termine acá".

El Sr. Von Mayenberger agradece al concejo por haberlo escuchado, manifestando que "somos de una familia de agricultores y mineros, estamos haciendo antes de la presentación del estudio medio ambiental, queremos que a la empresa le vaya bien, por eso queremos hacerle ver este error para que les vaya bien a todos, no estamos en contra de este proyecto".

2.2.-Srta. Mabel Ávila Pérez, Administrativa del Departamento de Administración y Finanzas, presenta al Honorable Concejo Municipal, en virtud del Artículo 27 letra a) de la Ley 18.695, informa al Concejo sobre personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, con el detalle de los servicios prestados.

ACUERDO N° 317

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD s las siguientes funciones del personal a Honorario a suma alzada – personas naturales ítem 215.21.03.001 , durante el periodo Enero a Diciembre año 2019:

FUNCIONES:

• Vigilante Rancho Atacama
• Encargado de Comunicaciones Municipal •
• Apoyo Contabilidad y Digitalización de las diferentes plataformas de la SUBDERE
• Vigilante Taller Municipal
• Apoyo al Departamento de Finanzas Unidad de Adquisiciones y Bodega
• Guardia Dependencias Municipales
• Secretaria Oficina de Concejales •
• Secretaria de DIDECO
• Asistente Administrativo en el Juzgado de Policía Local de la Comuna de Freirina
• Asistente de Asesoría Jurídica y Administración Municipal
• Digitador y Publicador página web Ley de Transparencia
• Apoyo Administrativo Control Interno
• Apoyo Profesional al Departamento de Administración y Finanzas

2.3.-Sr. Daniel Pérez Orellana, Encargado de Patentes Municipales. El Sr. Alcalde explica que se le solicitó al funcionaria se reintegrara de su feriado legal en virtud de las dudas surgidas durante la reunión de Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos, donde se trató como tema único la renovación de las patentes de alcohol de la Comuna.

El Sr. Pérez requiere que le hagan las consultas.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señala "primero quiero agradecer la deferencia de reintegrarse, nos preocupa los plazos de renovación que es el 31 de Enero, la vez pasada quedaron cosas pendientes, trámites que hacer en la Dirección de Obras,

algunas regularizaciones, queremos saber si se les notificó por escrito de esto a los contribuyentes".

El Sr. Pérez indicó que "es la Dirección de Obras quien debe notificar, lo que tengo en mis carpetas esta okey, la Dirección de Obras ya autorizó, es el quien tiene el problema con la gente".

El Sr. Monardes manifestó la necesidad de revisar carpeta por carpeta, "Sr. Alcalde capaz que nos encontremos con las mismas observaciones, ni patente ni obras han notificado a los contribuyentes", agregó el Concejal.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo ratificó que "ninguno ha notificado que debían regularizar, pues le consulté al Director de Obras y dijo que lo debía hacer Patentes".

Se comenta respecto al tema.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay manifestó la necesidad de revisar todos los antecedentes para garantizar igualdad a todos los solicitantes de renovación de patentes.

La Srta. Secretaria Municipal solicita la palabra y señala que "en el acuerdo debe quedar establecido el horario de funcionamiento de los locales, y de acuerdo a ellos cobrar la patente diferenciada entre diurno y nocturno, respecto al tope de patentes de alcohol, en la Comuna está sobre pasado según lo que indica la Ley, y de acuerdo a la norma, se debe propender a que aquellas que no cumplan con todos los requerimientos ir clausurándolas hasta llegar el límite permitido. Además, las carpetas deben venir con el informe correspondiente del Director de Obras, Asesora Jurídico y de Encargado de Patentes, indicando que los contribuyentes cumplen con los requerimientos de las normas correspondientes".

El Sr. Pérez indicó que revisaría al respecto agregando que "Sr. Alcalde le informo que me reintegro por toda la semana para terminar los pendientes. Me gustaría saber cuándo se dividirá la Oficina, entre tránsito y patente, porque no me puedo dedicar 100 por ciento a los dos".

El Sr. Alcalde indicó que "estamos estudiando el tema, es seguro que pondremos un apoyo para que pueda realizar mejor las funciones".

El Sr. Monardes sugiere hacer una Sesión Extraordinaria el Próximo viernes para aprobar la renovación de patentes.

El Sr. Alcalde convoca al Honorable Concejo Municipal a una Sesión Extraordinaria a realizarse el próximo Viernes 18 de Enero a las 15:30 hrs. Tema a tratar: renovación de patentes de alcohol de la comuna de Freirina.

3.-<u>Lectura Acta anterior:</u>

3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 9 de Enero de 2019.

ACUERDO N° 318

El Honorable Concejo municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 9 de Enero de 2019.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.- Informe N° 93 de la Contraloría Regional de fecha 08 de Enero de 2019, que observa acto municipal por no ajustarse a derecho, respecto de las bases administrativas y técnicas para la ejecución del "Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles Comuna de Freirina".

4.2.-Informe N° 94 de la Contraloría Regional de fecha 08 de Enero de 2019, que observa acto municipal por no ajustarse a derecho, respecto de las bases administrativas y técnicas para la ejecución del "Servicio de mantención de áreas verdes de la Comuna de Freirina".

El Sr. Alcalde explica que es en virtud del Convenio de colaboración firmado con la Contraloría Regional, y que esas observaciones están siendo subsanadas. Asimismo, sugiere que a través de una comisión pidan a la Asesora Jurídico mayor ahondamiento en el tema.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- No hay.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.-Son entregadas las Actas de la Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos y de la Comisión de Medio Ambiente.

Respecto de la última, la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay informa que "expusimos a Don Julio Ayala, dueño de la empresa RECIMAQ, nuestra inquietud por la falta de retiro de los envases plásticos, él nos explicó que no está funcionando porque no hay materia prima, nuestra Comuna es la que menos recicla en la Provincia, están invirtiendo en Viña del Mar, acá hay 10 canastos, las inversiones que han hecho es a través de proyectos para instalar centros de acopios, aun así faltan, solicitó trabajar en conjunto para ir creando un hábito, haremos una nueva reunión el mes de febrero"

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano agregó que "van a trabajar los meses de Enero y Febrero y analizar la situación para ver si siguen o no funcionando en la Comuna".

Asimismo, el Sr. Carvajal indicó que "es la única empresa en la Provincia con ese tipo de instalación y sólo se ha cumplido el 30% de lo que se tenía proyectado".

El Sr. Monardes, por su parte, señaló que "lo que planteamos es que la Municipalidad haga una política de comuna verde a través de una ordenanza, para así poderlos apoyar".

La Sra. Tamblay además informa respecto del tema de tenencia responsable de mascotas tratado con la veterinaria municipal, quien le habría dado cuenta de los procedimientos realizadas hasta ahora, destacando que "el próximo proyecto de esterilización está viable y las charlas que se realizarán con las Juntas de Vecinos respecto a la tenencia responsable de animales condicionará para la esterilización, es decir quienes asistan a la charla, tendrán prioridad para la esterilización".

Queda pendiente cuenta de Comisión de Salud.

7.-Puntos Varios:

7.1.-El Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal tomar Acuerdo por dieta correspondiente al año 2019, en virtud del artículo 88 de la Ley 18.695.

ACUERDO N° 319

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD percibir una dieta mensual de 15, 6 (quince coma seis) Unidades Tributarias Mensuales durante el año 2019, lo anterior en virtud del artículo 88 de la Ley 18.695.

7.2.- El Sr. Francisco Carvajal consulta "cuál va a ser el paso a seguir respecto al ARMA, habrá desafiliación, cuál es su mirada, lo peor que nos puede pasar es que quedemos en nada".

El Sr. Alcalde señala que " tenemos que ver de qué manera se hace efectivo que necesitamos esa instancia, no se participa como debiera ser, fue penosa la cuenta pública, hace un año dijimos que si no estaba cumpliendo nos salíamos, un ARMA que se ha dedicado harto a la foto pero en la práctica no funciona, no ha estado, no quiero estresarlos a ustedes en este tiempo, en Marzo me parece una buena oportunidad para que nos pronunciemos como Concejo Municipal, pues es el Concejo el que se tiene que pronunciar sobre la permanencia en esa organización, quiero que en su momento, si es el ánimo de seguir, participar en actividades que hace el arma, mas allá de la cuota de 500

mil pesos que pagamos, es feo que no se participe, quizás sea mejor robustecer la Asociación Provincial, potenciarla, pues tenemos más temas en común".

7.3.- El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicita la palabra para manifestar "es una opinión muy personal lo que voy a decir, es respecto al viaje de nosotros, los concejales, a la capacitación. Por un tema de que la misma red funcionarios saca este tema a la comunidad, se habla respecto a la pertinencia del gasto y siempre hay una mirada negativa al respecto, estaba pensando en no ir, pero ya no se pueden devolver los pasajes de avión, pero quiero dejar establecido que es el último viaje que realizo para no hacer ruido, en el entendido de que la preferencia la tienen los funcionarios y dado nuestro acotado presupuesto, además hay un dictamen de Contraloría que lo señala, siento que este gasto es en desmedro de que se puedan capacitar los funcionarios y somos parte de la autoridad, yo última vez que asisto, lo hemos conversado con la comunidad, estamos sobre los funcionarios, es una visión mía y la quise manifestar".

Al respecto, el Sr. Alcalde indicó que "yo comparto el malestar de parte de ustedes, traté de hablar con la Jefa de Finanzas, ya se había ido y lo hablé con Marisol (Álvarez, Contadora), comparto esa molestia de los cuestionamientos, los requerimientos y demora en la entrega de los viáticos, pero para tu tranquilidad y la de los demás Concejales, esto no es en desmedro de los funcionarios, traten de buscar a un funcionario de Freirina que diga que no pude ir a capacitarse por falta de recursos, los Directivos y funcionarios nuestros van en las oportunidades que se nos han presentado, y si no han ido ha sido por otros temas. Sientan la tranquilidad que no es que nos estemos gastando tanto recursos y estamos dejando a los funcionarios sin capacitación, en eso sáquense de la cabeza ese tema, entiendo y comparto la molestia, esto de estar casi mendigando el viático, muchas veces yo tomo la decisión que tiene que hacer municipio, para evitar la vuelta larga y termino comprando yo lo que se necesita, va a ser bueno que volviendo curso tengamos una reunión con la Directora de Control y la Directora de Finanzas".

La Sra. Tamblay indicó que "la Directora de Finanzas siempre pone trabas, me gustaría saber si todos los funcionarios, y ella misma, tienen las rendiciones al día".

El Sr. Altamirano consultó "yo quiero saber si nos sirven o no estas capacitaciones".

El Sr. Alcalde manifestó que "lo que se ve mal son los lugares donde se ponen estos cursos. Lo mismo respecto al tema de la dieta, no tienen por qué estar mendingándola, volviendo de esta capacitación, vamos a tener una reunión para coordinarnos".

Finalmente, el Sr. Carvajal señaló que "da la sensación de que nos piden más a nosotros, certificar cosas que no podemos certificar, quisimos gastar menos viniéndonos todos juntos en un taxi dividiendo el gasto y también nos ponen problemas por eso, nosotros en virtud de la gestión también podemos exigir que se cumplan los plazos en todo lo que nos presentan y no hacer vista gorda".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:44 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL